

INFORME DEL COMISARIO

Loja, 22 de mayo del 2020

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE TAXIS JULIO ORDOÑEZ ESPINOSA S.A.

En mi carácter de comisario primeramente me permito informar que en el Estado Ecuatoriano hay un estado de excepción y Mediante Decreto Presidencial Nro. 1017 se declara el estado de excepción por calamidad pública en todo el territorio nacional. Y por tal motivo no se ha podido informar sobre el desenvolvimiento de la compañía en las fechas que se establece el órgano de control de igual manera la Superintendencia de compañías a dado una prórroga para su presentación.

Puesto en conocimiento la presentación del presente informe por parte de mi persona como comisario y en cumplimiento de lo dispuesto por la Superintendencia de Compañías y de los estatutos de la Compañía de Transporte de Taxis Julio Ordoñez Espinosa S.A., rindo mi dictamen sobre la veracidad, suficiente y razonabilidad de los Estados Financieros, presentados por y bajo la responsabilidad de la Administración, por el año que terminó el 31 de diciembre del 2019.

He obtenido de los directores y administradores la información sobre las operaciones, documentación y registros que considere necesario examinar. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas vigentes en nuestro País.

Se ha efectuado los siguientes movimientos de acuerdo a las cuentas presentadas de la siguiente manera: Bancos por \$ 17.558,16, Mensualidades por cobrar \$ 9.985,68, Muebles y Enseres por \$1.218,67; Maquinaria y Equipo por \$ 1.353,89, Equipo de Computación \$974,41, Cuentas por pagar a proveedores \$ 403,06, Cuenta por pagar a Instituciones del Estados de \$ 734,77, capital suscrito \$990.00. En lo que respecta los ingresos y gastos que mantuvo; Ingresos por aportes de los socios \$ 25.290,00, nuevos socios \$4.500,00; y para su desenvolvimiento se generaron algunos gastos como ejemplo: Sueldos y Salarios por \$ 9.663,84, Aporte patronal e individual por \$2.939,52, Decimos por \$1.591,96, Honorarios profesionales de \$ 5.578,21.

Y como resultado de los ingresos y gastos se ha generado una utilidad del ejercicio \$2.560,53 Los mismos que se encuentra registrados de acuerdo las Normas Internacionales de Información Financiera, y desde su inicio su proceso contable está de acuerdo a las NIIF'S.

Es todo cuanto puedo informar y dar cumplimiento a las disposiciones legales emanadas por la Superintendencia de Compañías.

Atentamente,



Sr. Carlos Edison Yupangui Loja.
COMISARIO